



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Miércoles, 2 de septiembre de 1987

Núm. 199

## SECCION SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón Núm. 51.719

Con fecha 7 de agosto de 1987 se inició expediente sancionador en esta Delegación del Gobierno en Aragón a don Manuel Igea Soria, con domicilio en la calle Marqués de la Cadena, 7 y 9, de esta capital, por infracción al Reglamento de Casinos de Juego.

Habiendo resultado desconocido en el domicilio indicado, se procede por la presente a dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de que sirva de notificación al interesado, en ignorado paradero, para que pueda personarse en el expediente y presentar alegaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación del edicto.

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El gobernador civil accidental, José-Luis Motilva Ylarrri.

## SECCION TERCERA

### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

#### UNIDAD DE COOPERACION Núm. 50.943

Habiéndose solicitado por don Enrique Cueto del Valle, adjudicatario de las obras de pavimentación de calles (primera fase, primera subfase) en la localidad de Pinseque, la devolución de la fianza definitiva de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría General de esta Excm. Diputación (Registro General) quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Zaragoza, 18 de agosto de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

#### UNIDAD DE COOPERACION Núm. 51.581

Por acuerdo plenario de 6 de julio de 1987, la Excm. Diputación Provincial resolvió contratar, por concierto directo, las obras correspondientes a tratamiento con lechada asfáltica de las vías provinciales CP-14, de Mequinzena a la Granja de Escarpe; CV-610, de Vera de Moncayo a Tarazona; CV-610, de Vera de Moncayo a Tarazona (ramal Lituénigo), y CV-501, de Daroca a la estación de Murero, según proyecto redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fausto Comenge Ornat, y cuyo presupuesto de contrata es de 15.222.386 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se expone al público por el término de ocho días el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la licitación, pudiéndose dentro del mismo formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Y también, de no producirse reclamaciones, de acuerdo con lo previsto en el número 2 del mencionado artículo se convoca a los contratistas interesados para concurrir a la licitación, para la cual se especifica lo siguiente:

a) Objeto del contrato: Ejecución de las obras de tratamiento con lechada asfáltica de las vías provinciales CP-14, de Mequinzena a la Granja de Escarpe; CV-610, de Vera de Moncayo a Tarazona; CV-610, de Vera de Moncayo a Tarazona (ramal Lituénigo), y CV-501, de Daroca a la estación de Murero, según el proyecto indicado.

b) Tipo de licitación, a la baja: 15.222.386 pesetas.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

d) Exposición de antecedentes y dirección de la Corporación contratante: Diputación Provincial de Zaragoza (plaza de España, 2), Unidad de Cooperación Municipal.

e) Fecha límite recepción proposiciones: Hasta las 13.00 horas del decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

f) Financiación: Con cargo a la partida presupuestaria 612-8530.00-406.

g) Condiciones de los contratistas: Clasificación, al menos, en los grupos a-1-d) y G-40d), y los señalados en la cláusula XIII i) del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ..... (en su caso, en representación de ....., con C. I. F. número ....., enterado de la contratación por medio de concierto directo de las obras de tratamiento con lechada asfáltica de las vías provinciales CP-14, de Mequinzena a la Granja de Escarpe; CV-610, de Vera de Moncayo a Tarazona; CV-610, de Vera de Moncayo a Tarazona (ramal Lituénigo), y CV-501, de Daroca a la estación de Murero, y sabedr de las condiciones que se exigen para su ejecución, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden, señaladas por las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

## SECCION CUARTA

### Recaudación de Tributos del Estado

#### ZONA 1.ª DE ZARAGOZA

Núm. 51.236

Don José Blesa Soteras, recaudador de Tributos del Estado de la Zona 1.ª de Zaragoza capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio seguido por esta Recaudación contra la deudora Murales y Recubrimientos, S. A. (MURESA), declarada en rebeldía, por débitos de contribución urbana, correspondiente al ejercicio 1983 e importando la deuda por principal 260.294 pesetas, más 52.059 de recargo de apremio y costas y gastos presupuestados en 25.000 pesetas, en junto 337.353 pesetas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia. — Desconocida la existencia de bienes muebles susceptibles de embargo de la deudora de este expediente, en uso de las facultades conferidas en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, vengo a decretar el embargo, como propiedad de la deudora, del siguiente inmueble:

Urbana. — Conjunto de dos naves industriales separadas entre sí, en término de Zaragoza, parte del polígono de Malpica, sobre la parcela número 65 del plano parcelario del Plan parcial de dicho polígono, que tiene una superficie de 12.189 metros cuadrados.

La nave, con fachada a la calle D, ocupa una superficie de unos 3.858,83 metros cuadrados, de los que 258,83 metros cuadrados están edificados en la planta baja y 305,74 metros cuadrados en planta alzada, que en conjunto forman los espacios destinados a oficina y administración y están situados en la parte frontal de la nave, destinándose el resto a la nave propiamente dicha. Hay una superficie de 25,38 metros cuadrados que se destinan a una garita del transformador eléctrico.

Y la otra nave, situada al fondo de la finca general, ocupa una superficie de unos 2.247,12 metros cuadrados, de los cuales 122,12 metros cuadrados están edificados en planta baja y 207,12 metros cuadrados en planta alzada, que en conjunto forman un edificio situado en la parte frontal, destinada a oficinas y administración, y en la planta baja una zona que ocupa unos 85 metros cuadrados, destinada a muelles de carga y descarga, que forman una parte también del edificio frontal, destinándose el resto de la superficie a la nave propiamente dicha.

El resto de la superficie general de la parcela se destina a espacios libres para construcciones posteriores. Las edificaciones están separadas de la parcela número 64, situada al este, por una franja de 3 metros de anchura, y

de la parcela número 70, situada al lindero norte, por otra franja de 5 metros de anchura. Linda: al norte, con parcela número 70; al sur, con calle D; al este, con parcela número 64, y al oeste, con parcela número 66.

Inscrita en el tomo 1.049, folio 164, finca 21.450.»

Notifíquese esta providencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, a la deudora, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos, y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería de Hacienda para la autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.

Y en cumplimiento de la anterior providencia y a tenor de lo dispuesto en la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, se publica el presente edicto de notificación de embargo a la deudora para que en el plazo de ocho días aporte los títulos de propiedad de la finca embargada, con advertencia de que en caso contrario se suplirán con certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto podrán recurrir en el plazo de ocho días ante el señor Tesorero de Hacienda, bien entendido que ello no produce la paralización del procedimiento de apremio, salvo en lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Zaragoza, 20 de agosto de 1987. — El recaudador, José Blesa.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 49.716

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Primero. Estimar la petición de don Romualdo Gaudes Miguel y doña Teresa Felipe Cardiel de que el valor del terreno que pasa a viales, procedente de la finca de su propiedad sita en la calle Berenguer de Bardaji, 65 duplicado, se compense en la cuota que pueda corresponderles por contribuciones especiales hasta la cantidad de 574.560 pesetas, en los términos establecidos en el artículo 21.7 de la Ordenanza fiscal número 60.

Segundo. Formalizar mediante acta la cesión gratuita a favor del Ayuntamiento del terreno a que se refiere el apartado anterior, de 45 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-01-21-173 (patio mancomunado), y que linda: al norte, con finca número 65 de la calle Berenguer de Bardaji; al sur, con el sanatorio psiquiátrico; al este, con finca de la que procede, y al oeste, con la número 67 de la calle Berenguer de Bardaji.

Tercero. Señalar el día 9 de noviembre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 50.631

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de los propietarios que a continuación se indican la cesión gratuita de los terrenos que se describen, con el destino que se señala, por estar afectados por el Plan general de ordenación urbana:

De doña Flora Sanjosé Clariana:

a) Porción de terreno en término de las Fuentes, de esta ciudad, de 845 metros cuadrados de superficie, destinado a viales, que linda: al norte, con calle Silvestre Pérez; al sur, con el terreno descrito bajo la letra d); al este, con resto de finca matriz, y al oeste, con terreno descrito bajo la letra b) y camino de Fillas.

b) Porción de terreno en término de las Fuentes, de esta ciudad, de 192 metros cuadrados de superficie, destinado a zona verde, que linda: al norte, con calle Silvestre Pérez; al sur, con porción descrita bajo la letra a) y camino de Fillas; al este, con porción a), y al oeste, con camino de Fillas.

De Tascón e Hijos, S. A.:

c) Porción de terreno en término de las Fuentes, de esta ciudad, de 136 metros cuadrados de superficie, destinado a zona verde, que linda: al norte, con porción d); al sur y este, con calle Rusñol, y al oeste, con camino de Fillas.

d) Porción de terreno en término de las Fuentes, de esta ciudad, de 451 metros cuadrados de superficie, destinada a viales, que linda: al norte, con porción a); al sur, con porción c); al este, con resto de finca matriz, y al oeste, con porción c).

Señalar el día 23 de noviembre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para formalizar la cesión de terrenos acordada, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

—Aceptar de Inmobiliaria Martín Aznar, S. A., la cesión gratuita de las porciones de terreno que a continuación se describen, de conformidad con lo estipulado en la condición segunda del acuerdo municipal plenario de 10 de mayo de 1984, de aprobación con carácter inicial del proyecto de estudio de detalle redactado para la manzana 15 del polígono 49, delimitada por las calles Turmo, Mosén Domingo Agudo, Baselga y Matheu, de esta ciudad:

a) Porción de terreno en esta ciudad, en calle Mariano Baselga, angular a Mosén Domingo Agudo, de 102,96 metros cuadrados de superficie, destinada a viales, y que linda: al norte, con calle Mariano Baselga; al sur y oeste, con calle Mosén Domingo Agudo, y al este, con resto de finca matriz.

b) Porción de terreno en esta ciudad, en calle Matheu, angular a Baselga, de 11,05 metros cuadrados de superficie, destinada a viales, y que linda: al norte, con calle Mariano Baselga; al sur y oeste, con resto de finca matriz, y al este, con calle Matheu.

c) Porción de terreno en esta ciudad, en calle Matheu, angular a Turmo, de 27,22 metros cuadrados de superficie, destinada a viales, y que linda: al norte y oeste, con resto de finca matriz; al sur, con calle Turmo, y al este, con calle Matheu.

d) Porción de terreno en esta ciudad, en calle Turmo, angular a Mosén Domingo Agudo, de 1.250,59 metros cuadrados de superficie, destinada a equipamiento, y que linda: al norte, con resto de finca matriz; al sur, con calle Turmo; al este, con resto de finca matriz, y al oeste, con calle Mosén Domingo Agudo.

—Señalar el día 21 de octubre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a formalizar la cesión y ocupación de los terrenos descritos en el apartado primero de este acuerdo, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 50.641

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de don Fernando y don Gregorio Vicente Monteagudo; don Fernando, don Angel-Javier y doña María-Dolores Vicente Thomas, y doña María-Concepción y doña Victoria Vicente Ribalta, una porción de terreno de 51,14 metros cuadrados de superficie, destinada a viales, que linda: al noroeste, con resto de finca de la que procede; al sur, con finca número 1 de la plaza San Pedro Nolasco, y al este, con plaza San Pedro Nolasco.

Señalar el día 7 de octubre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para formalizar la cesión del terreno descrito en el apartado primero, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 50.642

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de Negocio Aragón Inmobiliario, S. A., una porción de terreno de 60 metros cuadrados de superficie, sito en la calle San Antonio (angular a calle Rioja), que linda: al norte y este, con resto de finca matriz; al sur, con calle de San Antonio, y al oeste, con calle Rioja, y cuyo destino es el de viales, de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana.

Señalar el día 5 de octubre próximo, a las 11.00 horas, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 50.645

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de Heraldo de Aragón, S. A., la cesión gratuita de un terreno sito entre las calles de Numancia, Florentino Ballesteros y Utrillas, de 2.217,50 metros cuadrados de superficie, destinado a viales, que linda: al noroeste, con calle Florentino Ballesteros y finca 059 de la misma manzana; al noreste, con calle Florentino Ballesteros; al sureste, con resto de finca matriz y calle Florentino Ballesteros, y al suroeste, con calle Numancia, calle Utrillas y resto de finca matriz.

Señalar el día 14 de diciembre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.



## Núm. 50.646

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de Promociones Urbanas, S. A. (PROMUSA), en representación de la Comunidad civil de propietarios del edificio "Salinas", la cesión gratuita de una porción de terreno de 355,18 metros cuadrados de superficie, destinada a zona verde, de acuerdo con el proyecto de fijación de alineaciones en las calles Santa Lucía y Cereros, que linda: al norte, con calle de Santa Lucía; al sur, con resto de finca matriz; al este, con calle Salina, y al oeste, con calle sin nombre.

Señalar el día 11 de noviembre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

## Núm. 50.647

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de don Norberto y don Maximiliano Asín Iriarte la cesión gratuita de un terreno de 1.770 metros cuadrados de superficie, destinado a zona verde, en el camino de Garrapinillos, del término de Miralbuena, de esta ciudad, que linda: al norte, con finca 032 de la misma manzana; al sur y oeste, con resto de finca matriz, y al este, con acequia, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la vigente Ley del Suelo.

Señalar el día 21 de diciembre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

## Núm. 50.648

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de doña Jesusa Murillo Bas la cesión gratuita de una porción de terreno de 10 metros cuadrados de superficie, destinada a viales, sita en calle perpendicular a la del Santuario, del barrio de Villamayor, de conformidad con lo prevenido en el artículo 83 de la Ley del Suelo.

Señalar el día 16 de diciembre próximo, a las 12.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del terreno objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

## Núm. 50.649

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1987, acordó lo siguiente:

Aceptar de don Fernando y don Alvaro Ariza Longás la cesión gratuita de los terrenos que a continuación se describen, derivada del estudio de detalle en terrenos sitos en la carretera de Logroño, kilómetro 8,500 y aprobado inicialmente por acuerdo municipal plenario de 20 de marzo de 1987:

a) Porción de terreno destinada a viales, de 2.475 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-09-61-08-019, que linda: al noreste, con resto de finca matriz y porción descrita bajo la letra b); al noroeste, con porción d); al sureste, con finca 018 de la misma manzana, y al suroeste, con carretera de Logroño.

b) Porción de terreno destinada a suelo de reserva, de 4.117,50 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-09-61-08-019, que linda: al noreste, con finca 026 de la misma manzana; al noroeste, con resto de finca matriz; al sureste, con finca 018 de la misma manzana, y al suroeste, con la porción a).

c) Porción de terreno destinada a suelo de reserva, de 325 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-09-61-08-019, que linda: al noreste, con fincas 024 y 025 de la misma manzana y camino sin nombre; al noroeste, con porción descrita bajo la letra e), y al suroeste, con resto de finca matriz.

d) Porción de terreno destinada a viales, de 750 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-09-061-08-020, que linda: al noreste, con resto de finca matriz; al noroeste, con camino de herederos; al sureste, con porción descrita bajo la letra a), y al suroeste, con carretera de Logroño.

e) Porción de terreno destinada a suelo de reserva, de 2.085,45 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-09-61-08-020,

que linda: al noreste, con finca 021 de la misma manzana; al noroeste, con camino de herederos; al este, con fincas 022 y 024 de la misma manzana y porción c), y al suroeste, con resto de finca matriz.

Señalar el día 25 de noviembre próximo, a las 12.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación de los terrenos objeto de cesión, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 31 de julio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

## Núm. 47.753

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1987.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9.05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde don Antonio González Triviño, con asistencia de los concejales, señores don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Anieto Tena, don Luis García-Nieto Alonso, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José Grasa Alvarez, don Gonzalo Salas Castellano, doña María Urrea Martín, doña María-Jesús Arrondo Arrondo, don Mariano Berges Andrés, don Modesto Lobón Sobrino, don José-Luis Escolá Autor, don Emilio Comín García, don Angel Ruiz Ezquerro, don José-Luis Martínez Blasco, don Antonio Martínez Garay, don José Vicente Baquedano, don Juan Honrubia Mercado, don Manuel Serrano Bonafonte, don Sebastián López Jiménez, don Dionisio López Muñoz, don Francisco-Javier Fernández Núñez, don Ignacio Gimeno Gasca, don Tomás Blasco Alvarez, don Acacio Gómez Jiménez, don Luis Fernández-Heredía Garcés, don Miguel Allué Escolano, don José-Luis Castro Polo y don Tomás-José Sierra Meseguer. Interventor de fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusa su asistencia don Pedro Clemente Polo.

En el capítulo de Protocolo, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda:

—Manifiestar el sentimiento corporativo por el fallecimiento del pintor aragonés Manuel Viola.

—Igualmente hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del destacado político de Centro Democrático y Social, don Jesús-María Viana.

—Trasladar el pésame de esta Corporación al concejal don Luis Fernández-Heredía por el fallecimiento de su padre político, don Angel Arruebo Mercier.

—Agradecer los servicios prestados a este Ayuntamiento por los funcionarios que recientemente han pasado a la situación de jubilación, don Angel Razola Alique y don Manuel Urbez Bordetas.

—Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de don Jesús Marín Soro, funcionario de este Ayuntamiento, y del jubilado don Ramiro Gil Anadón.

—Felicitar al Real Zaragoza, C. F., por su reciente éxito al lograr clasificarse para jugar las semifinales de la Copa de Europa.

Aprobar las actas de las sesiones celebradas por este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno siguientes: ordinaria de 22 y extraordinaria de 30 de diciembre del pasado año, y ordinaria de 15 y extraordinaria de 30 de enero de 1987.

Entrando en el orden del día, se adoptan los acuerdos que siguen:

## Oficial

Decretos y propuestas de la M. I. Alcaldía-Presidencia:

—Quedar enterado de decreto de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia nombrando consejeros generales de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, en representación del municipio de Zaragoza, a las personas que se relacionan en el mismo.

—Quedar enterado de decreto de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia disponiendo el cese de don Francisco-Javier Fernández Núñez como vocal de la Comisión de Servicios Públicos e Interior y nombrándole vocal de la Comisión de Cultura y Acción Social.

Previa ratificación de su inclusión en el orden del día:

—Incluir en el plenario del Consejo de Distrito número 2 a las entidades que se indica.

—Inscripción de la ciudad de Zaragoza en la red nacional de "ciudades saludables".

—Incluir en el plenario del Consejo de Distrito número 3 a las entidades que se indica.

—Propuesta formulada por los portavoces de todos los grupos municipales en el sentido de manifestar su voluntad respecto a la total desaparición de la Base americana de nuestro término municipal.

—Propuesta del grupo municipal socialista en el sentido de solicitar auditoría sobre volumen de obra realizada por Construcciones Chueca en naves municipales. Se acuerda añadir un cuarto punto a la propuesta.

*Cultura y Acción Social*

Modificar denominación y trazado de varias calles en polígono Actur. Prolongar las calles Reina Fabiola y Castilla y asignar número a varias fincas.

Modificar acuerdo plenario relativo a la numeración y categoría fiscal de dos calles.

Aprobar definitivamente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Palacio Municipal de Deportes.

Idem ídem el Reglamento de Régimen Interior de la Universidad Popular, resolviendo las alegaciones formuladas.

Aprobar las bases y convocatoria del II Premio Conde de Aranda.

Idem ídem del Premio de Periodismo Ciudad de Zaragoza 1987.

Idem ídem del II Premio de Escultura Pablo Gargallo.

Idem ídem de la VI edición del concurso Trabajos de Investigación Ciudad de Zaragoza.

Idem ídem de los concursos Fiestas del Pilar 1987.

Idem ídem del I Premio Nacional de Cerámica Creativa.

Considerar prorrogado el concierto económico y social entre este Ayuntamiento y la asociación Centro Benéfico Social de Ayuda al Transeúnte (CEBSAT), hasta diciembre del año en curso.

Queda sobre la mesa expediente proponiendo considerar prorrogado el concierto económico y social entre este Ayuntamiento y ANSAR.

Fijar precio a los libros editados por el Ayuntamiento a partir de 1986.

Ratificar decretos de Alcaldía que fijaban precios de venta de los catálogos de las exposiciones siguientes: Agustín Ibarrola, La Tradición Japonesa del Envoltorio y Juan-José Vera y Daniel Sahún.

Ratificar decreto de Alcaldía que fijaba el precio de venta del libro "Los Sitios de Zaragoza".

Ratificar decreto designando representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Conservatorio Estatal de Música.

Idem ídem en el Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato mixto número 13.

Idem ídem en la Escuela de Artes Aplicadas.

*Servicios Públicos e Interior*

Reconocer tiempo de servicios prestados a la Administración, en base a la Ley 70 de 1978, a los siguientes señores:

—Don Martín Zapater Tafalla, don Jesús del Campo Pérez, doña María-Azucena Turón Lanuza, don José-Antonio Val Aznar, don Jesús Villacampa Guío, doña María-Luisa Pinilla Martín y don Pedro García Nuez.

Retirado del orden del día dictamen proponiendo modificar la oferta pública de empleo para 1987 en el sentido de incluir en la misma una plaza de técnico superior psicólogo de la Escuela de Jardinería Diferenciada, integrada en la plantilla laboral.

Quedar enterada de sentencia desestimatoria de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Ferreruela Martín.

Apobrar nueva configuración de la Academia de la Policía Municipal. Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la retirada de las procedentes de:

—Calle Isla Conejera, local 1.

—Carretera de Logroño, kilómetro 7,800, Torre de la Condesa.

—Calle Infantes de España, 31, urbanización Las Abdulas.

—Polígono Malpica, calle E, naves 102-107, Cenda, S. A.

—Calle Monasterio de Rueda, 1-3-5-7, comunidad.

—Carretera Monzalbarba, 39.

Aceptar renuncia formulada por don Miguel Larrosa Vintanel a la concesión del quiosco número 41, dedicado a la venta de bebidas y refrescos, sito en la Playa de Torrero, junto a Casa Beltrán.

Autorizar a don José Juárez Collato para traspasar a favor de don José María Aso Val la concesión para ocupación de la vía pública con el quiosco número 34, para la venta de bebidas y refrescos, en plaza San Pedro Nolasco.

Autorizar traspaso de autorizaciones para la venta al por mayor de frutas y verduras en Mercazaragoza, a favor de los señores o firmas que se indica:

—Freiremar, S. A.

—Frutas Santa Teresa, S. L.

—Don Javier Asensio Ayúcar.

—Frutas Saló, S. L.

—Don Moisés Sánchez Iranzo.

—Frutas José Arnal, S. A.

—Hermanos Ibáñez Sáez, S. A.

Adjudicar definitivamente puestos de venta en la planta alta del Mercado Lanuza.

Aprobar revisión de precios número 25 del servicio de limpieza y recogida de basuras de la ciudad, del que es concesionaria la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

Traspasar licencias de auto-taxi, a favor de los señores que a continuación se indica:

—Núm. 72, a favor de don Inocencio Ferrer Ibáñez.

—Núm. 486, a favor de don Carlos Gracia Rubio.

—Núm. 1091, a favor de doña Margarita Valero Joven.

—Núm. 767, a favor de don Antonio Cebrián Barriendos.

—Núm. 1097, a favor de don Jesús Fuertes Escorihuela.

—Núm. 681, a favor de don Luis Pareja Lázaro.

—Núm. 1343, a favor de don Juan-Carlos García Ulldemolins.

*Hacienda y Economía*

Determinar el porcentaje de prorrata general a aplicar durante 1987 en las liquidaciones a practicar por el concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Incluir en el anexo I de las bases de ejecución del presupuesto municipal para 1987 la partida presupuestaria 259.430-7/81, Oficina de Información al Consumidor.

Idem ídem la partida 230-340.2/01, transportes escolares.

Idem ídem la partida 223-860.4/01, gastos de limpieza.

Idem ídem la partida 254-654.2/01, gastos de material técnico especial para el Servicio Municipal de Inspección Veterinaria.

Idem ídem la partida 262-140.5/01, reglamentación del tránsito.

Desestimar recurso de reposición presentado por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal número 5, reguladora del impuesto municipal sobre la radicación.

Estimar en parte el recurso de reposición presentado por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal número 7, reguladora de la contribución territorial urbana.

Estimar parcialmente el recurso de reposición presentado por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal número 11, reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.

Desestimar el recurso de reposición presentado por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal número 16, reguladora de la tasa por reintegro de documentos.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal número 21, licencias para construcciones.

Desestimar la reclamación presentada por la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza contra la nueva redacción del artículo octavo de la Ordenanza fiscal número 21.

Conceder al Colegio Mayor Miraflores, sito en calle San Vicente Mártir, núm. 7, bonificación del 20 % respecto a la tasa de agua, en régimen de convenio, por reunir los requisitos establecidos en la correspondiente Ordenanza.

Imponer contribuciones especiales potestativas derivadas de las obras de renovación de aceras y calzada en calle Julián Ribera.

Incluir en el anexo I de las bases de ejecución del presupuesto municipal para 1987 la partida presupuestaria 259-710.8/04, programa fomento empleo y Escuela Taller.

Idem ídem la partida 254-430.7/01, Centro Municipal de Promoción de la Salud: material técnico.

Idem ídem la partida 273-650.2/01, Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar acta de recepción provisional de las siguientes obras:

—Construcción del centro cultural y de servicios sociales de Valdefierro, adjudicadas a Cubiertas y MZOV.

—Construcción del centro deportivo municipal Actur, primera fase, adjudicadas a Dragados y Construcciones, S. A.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la firma Albada contra acuerdo plenario relativo a revisión de precios de la contrata del servicio de limpieza del edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Devolver a NSA Española la fianza constituida para responder del suministro de equipo de mantenimiento y máscaras para el Cuerpo de Bomberos.

Desestimar solicitud de Mecanización, Cálculo y Registro, relativa a devolución de fianza constituida para responder del suministro de seis fotocopiadoras marca Toshiba.

Reconocer obligaciones por los conceptos que se indica:

—A Agrupación Aragonesa de Construcciones, S. A., correspondiente a certificación por revisión de precios por obras de mantenimiento y conservación de edificios escolares.

—A don Manuel Peleato Peleato, por suministro de sulfato de alúmina a la estación potabilizadora de Casablanca.

Adquirir a título de compraventa, de la entidad Soto de Alfocea, Sociedad Anónima, una porción de terreno en el término municipal de Zaragoza.

Decretar la caducidad de la cesión a precario de terrenos municipales aledaños a la ermita de Peñafior, en la forma que se indica en el dictamen.

Aprobar las fases y pliego de condiciones que regirán en el concurso a celebrar para la construcción de dos manzanas de nichos en el cuadro 107, segunda fase, del cementerio municipal de Torrero.

Queda sobre la mesa dictamen proponiendo declarar válida la subasta celebrada para contratar las obras de ampliación de la Escuela Municipal de Danza y adjudicar la misma en la forma que se indica en el dictamen.

Quedar enterado de resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorables a las actuaciones municipales, declarando inad-



misibles reclamaciones formuladas por don Francisco Chueca contra retenciones practicadas en concepto de impuesto general de tráfico de empresas.

Prorrogar durante el año 1987 la adjudicación del servicio de mantenimiento del club de jubilados Salvador Allende y sede de la Delegación de Bienestar Social, en la forma que se indica en el dictamen.

Idem idem de los clubes de jubilados Lain Entralgo, Ciudad Jardín y Marín Bagüés.

Idem idem del servicio de asistencia domiciliar a la tercera edad y a disminuidos físicos.

Dejar sin efecto la subasta celebrada para adjudicar la chatarra depositada en distintas dependencias municipales y aprobar nuevo pliego de condiciones y sistema de adjudicación, en la forma que se indica en el dictamen.

Devolver fianza constituida por la firma Francisco González de Audicana para responder del suministro y extendido de mil quinientas toneladas de hormigón asfáltico.

Devolver al Centro de Natación Helios fianza constituida para responder de la adjudicación de la explotación de Baños Públicos El Ebro.

Rectificar acuerdo plenario relativo a contratación del servicio de limpieza y mantenimiento del Palacio de los Deportes, en la forma que se indica en el dictamen.

#### Urbanismo

Aceptar de la Comunidad de propietarios Los Alamos cesión gratuita de terreno sito en vía de la Hispanidad, destinado a viales.

Aceptar de Promociones Inmobiliarias Euro-Zaragoza, S. A., la cesión gratuita de terreno procedente de la finca número 26 de la calle Graus, afectada por el futuro vial de la calle Maestro Olleta.

Requerir a Zaragoza Urbana, S. A., y Ciuvasa para la cesión gratuita de varias porciones de terreno destinadas a zonas verdes y equipamiento, derivadas de la delimitación de unidad de actuación de la manzana 4 del polígono 12.

Solicitar de la Confederación Hidrográfica del Ebro la cesión gratuita de terreno procedente de la finca 69.134, afectada por el proyecto de puente sobre el Canal Imperial de Aragón.

Declarar la reversión de la finca sita en Coso, 114, a favor de don Cipriano López García y otros.

Abonar a los hermanos Zazurca López y otros intereses por demora en la tramitación de expropiación de terreno afectado por la ejecución del puente de Las Fuentes.

Abonar a don José López García indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de finca afectada por el proyecto de parque urbano en polígono 56, así como intereses de demora.

Consignar en la Caja General de Depósitos, a favor de los hermanos Soláns Manero y otro, indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto en terreno sito en carretera de Logroño, afectado por la instalación de tubería y suministro de agua al polígono 1.

Rectificar acuerdo plenario de 5 de mayo de 1986, relativo a expropiación en avenencia de terreno propiedad de don Alejandro Muñoz Ortega y la CAZAR, afectado por el proyecto de parque en polígono 56.

Adquirir por expropiación en avenencia de los señores que se indica las propiedades que se hace constar:

- De doña Evarista Fernández Jiménez e hijas, local en calle San Blas, 26.
- De don Carmelo García Camañes y otros, piso en calle San Blas, 26.
- De doña Teresa Hernández Martínez, local en calle San Blas, 60.
- De los hermanos Escolano Sonier, piso en calle San Blas, 26.
- De doña Pilar Monclús Cuartero, piso en calle San Blas, 60.
- De doña Petra Lacruz Monge y otros, piso en calle San Blas, 62.
- De doña María-Isabel Sanmartín Sánchez, piso en calle San Blas, 60.
- De los hermanos Herrera Taltavull, piso en calle San Blas, 60.
- De don Héctor Barceló Pinilla, piso en calle San Blas, 60.

Adquirir por expropiación en avenencia, de los hermanos Moreno Sánchez, terreno en término de La Almozara, afectado por el proyecto de plantación de taludes en autopista vasco-aragonesa.

Idem idem de los hermanos Sanjoaquin Irache, finca afectada por la urbanización del cuarto tramo del camino de las Torres.

Constituir servidumbre forzosa de acueducto sobre las siguientes parcelas, afectadas por la construcción del colector del polígono 1, barrio de Monzalbarba:

- Parcela 43-45, propiedad de don Pascual Gimeno Pérez.
- Parcela 53, propiedad de don Cristino Blánquez Villalba.
- Parcela 51, propiedad de don Eugenio Blánquez Villalba.
- Parcela 40, propiedad de doña Teresa Cabello Gaspar.
- Parcela 37, propiedad de doña Concepción Lamarca Blasco.
- Parcela 47, propiedad de don Agustín Ariño Castillo.
- Parcela 65, propiedad de don Antonio Jose Miguel.
- Parcela 50, propiedad de don Angel Tomás Zabala.
- Parcela 46, propiedad de don José-Luis Muñoz Piqueras.
- Parcela 52, propiedad de don León-Antonio Hellera Almenara.

Abonar a don Miguel Lázaro Julián indemnización por perjuicios en cosecha sobre parcela 42 del barrio de Monzalbarba.

(Salen del salón de sesiones los señores Vallés y Ruiz.)

Aceptar fallo de sentencia del Tribunal Supremo recaída en recurso promovido por don José-Luis Oejo Ortiz contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa relativos a fijación de justiprecio por derechos arrendaticios del Bar Pirineos, sito en calle Villacampa, 4.

Quedar enterado del fallo de la sentencia desestimatoria de recurso interpuesto por don Julián Casabón Camón, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de justiprecio por derechos arrendaticios de local en avenida de Madrid, 79.

Quedar enterado del fallo de la sentencia que desestima recurso interpuesto por el Ayuntamiento y estima parcialmente el deducido por don Alejandro Núñez Ortega y hermanas, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de justiprecio de terrenos y servicios afectados por ejecución de zona verde en polígono 56.

Quedar enterado del fallo de la sentencia recaída en recurso deducido por la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada contra acuerdos plenarios por los que se desestimó su solicitud de repercusión de costes de urbanización a propietarios colindantes.

Quedar enterado de auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial que da por terminado recurso interpuesto por doña Narcisca Villuendas Comín, contra acuerdo plenario relativo a notificación de resolución de alegaciones al Plan general de ordenación urbana.

Contestar a Arbe, S. A., en relación con su solicitud de aprobación de proyecto de modificación del Plan general de ordenación urbana en avenida de Navarra, en el sentido de que no puede ser objeto de tramitación como tal modificación de Plan general.

Aprobar inicialmente la delimitación de unidad de actuación, innecesaria de reparcelación en la unidad de actuación y estudio de detalle dentro del área de intervención U-84-4 del barrio de Villamayor, a instancia de Construcciones Losimar, Sociedad Limitada.

Aprobar inicialmente el estudio de detalle para terreno sito en carretera de Pastriz, sin número, angular a calle de nueva apertura en el barrio de Movera, a petición de don José-Luis Santos Santiago.

Aprobar definitivamente estudio de detalle para la manzana 9-A del polígono 37, subpolígono Torrero, a instancia de Inmobiliaria Alerce, Sociedad Anónima.

Aprobar definitivamente la delimitación de unidad de actuación, innecesaria de reparcelación en la unidad de actuación y estudio de detalle, dentro del área de intervención U-84-11, del barrio de Villamayor, a instancia de don José Pellicer Fernando y otro.

Autorizar administrativamente la redacción a iniciativa privada del Plan especial del área de intervención U-53-1.

(Entra en el salón de sesiones el señor Vallés.)

Retirado del orden del día dictamen proponiendo desestimar recurso de alzada presentado por Orbe, Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas, contra acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación del polígono Universidad por el que se denegaba la participación de dicha sociedad en el centro cívico comercial del polígono Universidad.

Aprobar inicialmente estudio de detalle en carretera de Logroño, kilómetro 8,500, a petición de hermanos Ariza Longás.

Aprobar inicialmente estudio de detalle para la ordenación de volúmenes de supermanzana del seminario diocesano en polígono Universidad, promovido por el Servicio de Planeamiento.

(Entra en el salón de sesiones el señor Ruiz.)

Dictaminar sobre avance del Plan especial de reforma interior del área en torno al Hogar Pignatelli, resolver las alegaciones presentadas y establecer los criterios a seguir en la formación del citado documento de planeamiento.

Aprobar inicialmente Plan especial del área en torno a la Aljafería.

Dar las órdenes oportunas a fin de que se cumplan las prescripciones de carácter gráfico impuestas por la Diputación General de Aragón a la aprobación definitiva del Plan general de ordenación urbana y aprobar la documentación refundida de los planos con la incorporación de la rectificación de los errores materiales o de hecho apreciados.

Se tratan a continuación los dictámenes que figuran en anexo, provenientes de la Comisión de Hacienda y Economía y Urbanismo, previa ratificación de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia y en el orden que se indica.

#### Hacienda y Economía

Modificar inicialmente los programas plurianuales de inversiones de 1986 y 1987.

(Sale del salón de sesiones el señor alcalde y asume la presidencia de la sesión don Luis García-Nieto.)

Aprobar primera modificación de créditos en el ejercicio presupuestario de 1987. (Entra el señor alcalde durante el debate. Sale del salón de sesiones el señor Lobón con autorización de la presidencia.)

(Entra en el salón de sesiones el señor Lobón.)

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2, por importe de 5.517.000 pesetas.

(Sale del salón de sesiones don Luis García-Nieto.)

#### Urbanismo

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de reparación de alumbrado público de los polígonos Malpica y Malpica-Santa Isabel de Zaragoza.

Comunicar a don Manuel Chauré que por la Dirección de Vialidad y Aguas se han dado las órdenes oportunas a la empresa adjudicataria de las obras de modificación de aceras en el barrio de Movera, para realizar el cambio solicitado.

Aprobar el acta de recepción provisional de las siguientes obras:

—Instalación de alumbrado público en calle Nuestra Señora de la Cabeza y otra.

—Pavimentación y renovación de servicios en la plaza San Martín.

Aprobar certificación núm. 2-liquidación, correspondiente a las obras de pavimentación provisional de las calles Padre Polanco y Bailén, extendida a favor de Aragonesa de Contratas, S. L.

Aprobar inicialmente el proyecto de reparación de los depósitos altos de la Academia General Militar.

Declarar válida la subasta celebrada para contratar las obras de ampliación de iluminación del parque de La Granja y adjudicar definitivamente el remate de la misma a Ingeniería y Construcciones Moymar.

Aprobar las bases que han de regir en el concurso de anteproyectos de pasos a desnivel para peatones y vehículos y mejora de infraestructura en el cruce de la avenida Madrid con la autopista y ferrocarril Madrid-Barcelona.

Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones relativas a las obras de renovación de alcantarillado y agua en el Coso, entre las calles San Vicente de Paúl y Coso, 101, y adjudicar la ejecución de las mismas a Construcciones Cavero, S. A.

Aprobar el proyecto modificado del de acondicionamiento del antiguo puente del ferrocarril sobre el río Ebro, así como el proyecto de modificación de obras núm. 1, tipo C-2, del anterior.

**MOCIONES Y PROPUESTAS** presentadas en Secretaría General para la sesión plenaria de 20 de marzo de 1987, a efectos del artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

Presentadas por el concejal don Gonzalo Salas Castellano:

—En el sentido de que se solicite el cese del gobernador civil de Zaragoza, se somete a votación su inclusión en el orden del día: No se admite su inclusión.

(Entra en el salón de sesiones el señor García-Nieto.)

—Sobre elaboración de una propuesta de modificación de créditos que recoja la reducción de ingresos por el concepto de contribución urbana, consecuencia de reciente sentencia del Tribunal Constitucional, y establezca las medidas precisas para nivelar el presupuesto, se admite su inclusión en el orden del día por unanimidad. Sobre el fondo, no se aprueba.

—A continuación se debaten conjuntamente la presentada por el concejal don Gonzalo Salas Castellano y los concejales del Partido Demócrata Popular sobre las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento en relación a los trabajos de adecuación de las naves del polígono de Cogullada destinadas a las brigadas municipales, y la moción presentada por el grupo municipal del PAR sobre las obligaciones que para el Ayuntamiento se derivan de las obras llevadas a cabo en las naves del polígono de Cogullada. Se acuerda unánimemente su inclusión en el orden del día. Sobre el fondo de las mismas: 2 votos en contra (señores Fernández-Heredia y Martínez Blasco) y 27 votos a favor (resto).

Presentadas por el grupo municipal del Partido Aragonés Regionalista:

—Sobre el sistema de elección de los representantes municipales en la Asamblea General de las Cajas de Ahorro, se incluye por unanimidad en el orden del día. Sobre el fondo: 18 votos en contra (PSOE) y 11 votos a favor (resto).

—En el sentido de que se solicite del Gobierno de la Nación el relevo del actual delegado del Gobierno y gobernador civil de Zaragoza, se somete a votación su inclusión en el orden del día: No se admite su inclusión.

—En relación con la devolución inmediata y de oficio del impuesto cobrado por el concepto de contribución urbana, se incluye en el orden del día por unanimidad. Sobre el fondo: 18 votos en contra (PSOE) y 11 votos a favor (resto). No se aprueba.

Retirada la presentada por el grupo municipal del Partido Comunista de España en el sentido de que el Ayuntamiento se dirija al Ministerio de Asuntos Exteriores expresando la total oposición a la presencia de la base de utilización norteamericana y al uso que de ella se hace como apoyo al polígono de tiro de Las Bárdenas.

Presentada por los concejales del Partido Demócrata Popular proponiendo que se proceda a reclamar a la propiedad de la casa 14-16 de la calle Peromarta el importe de los gastos útiles y mejoras introducidas en el citado edificio durante su utilización por la Escuela Taller de Rehabilitación y Jardinería, se admite a debate por unanimidad. Se presenta un voto particular presentado por el grupo municipal socialista, que se somete a votación: 18 votos a favor y 11 abstenciones. Se aprueba el voto particular. Se somete a continuación a votación la moción: 2 votos a favor (señores Fernández-Heredia y Salas), 18 votos en contra (PSOE) y 9 abstenciones (resto).

Retirada la presentada por el grupo municipal mixto sobre retribuciones a concejales.

Se levanta la sesión a las 12.37 horas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

## Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 47.106

**AUTORIZACION** administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora de 500 KVA y su acometida a 15 KV en el polígono Malpica de Zaragoza (AT 236-86).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Cablena, S. A., para instalar una estación transformadora de interior de 500 KVA, y su acometida aéreo-subterránea a 15 KV, situada en

término municipal de Zaragoza, polígono de Malpica II (calle F-Oeste, parcela 52), destinada a suministrar energía eléctrica a la industria de la peticionaria, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don José-Luis Herrero Ramiro, en Zaragoza y octubre de 1986, con presupuesto de ejecución de 1.893.235 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

### Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 500 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Interior, en local independiente dentro de la nave, con tres celdas conteniendo el aparellaje eléctrico de alta tensión.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 KV, con un tramo aéreo de diez metros de longitud, que se derivará de la línea número 10 del polígono de Malpica, propiedad de ERZSA, formado por tres conductores de LA-56 sobre apoyos de hormigón armado vibrado y un tramo subterráneo de veintiséis metros de longitud formado por tres cables 1 x 95 milímetros cuadrados Al.

Zaragoza, 21 de julio de 1987. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

## Magistratura de Trabajo núm. 1

Núm. 50.601

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núms. 11.864 de 1983 y 947 de 1984, seguido contra Carlos Adrián Malo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo de música, con amplificador "Sony", platina "Deros", plato "Sony" y cuatro baffles "Akay". Valorado en 265.000 pesetas.

Una cafetera de tres brazos, marca "Faema". Valorada en 120.000 pesetas.

Total, 385.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Carlos Adrián Malo, con domicilio en avenida de las Torres, 114, de Zaragoza, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, se inserta en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 50.602

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número de exhorto 81 de 1983, seguido contra Antonio Campo Puértolas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Peugeot", modelo 504, diesel, matrícula HU-3593-D. Valorado en 240.000 pesetas.

Un camión marca "Pegaso", modelo 1090, matrícula HU-0378-A. Valorado en 400.000 pesetas.

Total, 640.000 pesetas.

Tales vehículos se hallan depositados bajo la custodia de Antonio Campo Puértolas, con domicilio en Residencial Buenavista, edificio "Perla", quinto C, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se



hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 50.603

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núm. 13.719 de 1982, seguido contra Antonio López de la Osa, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Peugeot", modelo 505, matrícula Z-2591-M, diesel. Valorado en 250.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Antonio López de la Osa, con domicilio en calle Mosén Domingo Agudo, 8, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 50.604

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núms. 1.552 y 4.145 de 1981, seguido contra Lorenzo-Miguel Carcas Blasco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un taxi marca "Seat", modelo "Supermirafiori", matrícula Z-9393-N, con número de bastidor VSS131A00. Valorado en 800.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Lorenzo Carcas Blasco, con domicilio en calle Santa Orosia, 15, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

## SECCION SEXTA

### BISIMBRE

Núm. 51.736

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Antonio Pasamar Blasco.

Bisimbre, 18 de agosto de 1987. — El alcalde, José Royo.

### BUJARALAZ

Núm. 51.744

El Ayuntamiento de Bujaraloz va a reconstruir un matadero municipal en el paraje denominado "Pozo de la Bomba".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito cuantas observaciones estimen pertinentes, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles.

Bujaraloz, 24 de agosto de 1987. — El alcalde, Francisco-Javier Escamilla.

### CASPE

Núm. 51.743

Don Enrique Marañillo Anadón y otros solicitan licencia municipal para la instalación de depósito de gasóleo-C para calefacción, en Caspe (calle Coso, número 10).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que

podieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Caspe, 26 de agosto de 1987. — El alcalde.

### CASTEJON DE ALARBA

#### Subastas

Núm. 51.734

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con la autorización de la Jefatura Provincial de Conservación del Medio Natural, conforme al Plan de aprovechamientos para el año 1987-88 y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de no presentarse reclamaciones contra los mismos, el día 29 de septiembre próximo, a las 16.00 horas, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, se celebrarán las subastas para el arriendo de los aprovechamientos siguientes:

#### Pastos

Monte número 65-A, "Las Cuestas" (lote 1.º), de 109 hectáreas para 1.090 lanares. Tasación, 5.000 pesetas.

Monte número 65-A, "Las Cuestas" (lote 2.º), de 154 hectáreas para 1.540 lanares. Tasación, 6.000 pesetas.

La época de los aprovechamientos dará comienzo el día 1 de octubre de 1987 y finalizará el 30 de septiembre de 1988. Durante la época de robolones, no pasará el ganado.

Fianzas: Provisional, el 2 % de la tasación oficial, y la definitiva, el 4 % del importe de la adjudicación.

\* Presentación de plicas: En la Secretaría general, de 9.00 a 13.00 horas, desde el día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* hasta el día anterior hábil señalado para la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el día 29 de septiembre de 1987, a partir de las 17.00 horas, por el orden en que figuran relacionadas las subastas. Caso de quedar desierto alguno de los aprovechamientos, se efectuará segunda subasta el día 30 del mismo mes y año, en las mismas condiciones.

Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados a pagar proporcionalmente el importe de los anuncios, el presupuesto técnico y cuantos puedan surgir con este motivo y trámites preparatorios y formalización en su día de los oportunos documentos de los contratos respectivos, tributos estatales, provinciales, locales y Seguridad Social.

Castejón de Alarba, 25 de agosto de 1987. — El alcalde, Gregorio Muel.

### COSUENDA

Núm. 51.739

El próximo día 29 de septiembre, martes, a las 13.00 horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de los siguientes aprovechamientos:

#### Pastos

— Monte consorciado "Blanco" (lote 1.º). Cabezas lanar, 2.640 mes. Precio de tasación, 7.000 pesetas. Por un año.

— Monte consorciado "Blanco" (lote 2.º). Cabezas lanar, 2.676 mes. Precio de tasación, 5.000 pesetas. Por un año.

— Monte consorciado "Cerro de la Carrasca". Cabezas lanar, 456 mes. Precio de tasación, 2.000 pesetas. Por un año.

Las distintas ofertas, en sobre cerrado, podrán presentarse en estas oficinas municipales, en días y horas laborables, hasta cinco minutos antes de las 13.00 horas del día 29 de septiembre.

Cosuenda a 20 de agosto de 1987. — El alcalde.

### LUCENA DE JALON

Núm. 51.741

En virtud de lo dispuesto en el artículo 201-1.º, del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los propietarios regantes del término municipal de Lucena de Jalón (Zaragoza) a Junta general, que se celebrará el próximo día 17 de septiembre, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda, con objeto de decidir sobre la constitución y características de la Comunidad de Regantes.

Lugar de reunión: Pabellón municipal.

Lucena de Jalón, 25 de agosto de 1987. — El alcalde, Arturo García Gimeno.

### MAINAR

Núm. 51.740

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 21 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

#### Pastos

Monte núm. 116, "Dehesa del Común", para 1.500 lanares, bajo el precio de tasación de 50.000 pesetas. Disfrute, anual. Hora, 9.00 de la mañana.

**Colmenas**

Monte núm. 116, "Dehesa del Común", para 100 cajas. Tasación, 2.500 pesetas. Disfrute, anual. Hora, 9.30 de la mañana.

Mainar, 24 de agosto de 1987. — El alcalde, Esmeraldo Marzo.

**PURUJOSA****Subastas de aprovechamientos****Núm. 51.742**

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, tiene acordado celebrar las subastas públicas para los aprovechamientos que se indican de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones, que queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el tiempo reglamentario.

Las características de los aprovechamientos son las siguientes:

**Pastos**

Montes números 48 y 49 del Catálogo, denominados "Dehesa de la Sierra" y "Hoya Redonda", de una superficie de 1.835 hectáreas, para 3.000 cabezas de ganado lanar y 200 de ganado cabrío. Tasación, 400.000 pesetas. Disfrute, anual.

**Pastos en montes consorciados**

Monte número 47, "Cerrogordo" (lote primero), de superficie 556 hectáreas, para 6.672 cabezas de ganado lanar. Disfrute, de 1.º de diciembre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 50.000 pesetas.

Monte número 47, "Cerrogordo" (lote segundo), de superficie, 556 hectáreas, para 6.672 cabezas de ganado lanar. Disfrute, de 1.º de diciembre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 50.000 pesetas.

**Robellones**

Monte número 47, "Cerrogordo", de superficie 1.112 hectáreas. Disfrute, anual. Tasación, 10.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse desde el siguiente día hábil en el que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* hasta media hora antes de la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 % de la tasación.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12.00 horas del día 23 de septiembre próximo.

Purujosa, 24 de agosto de 1987. — El alcalde, Antonio Villalba.

**SOS DEL REY CATOLICO****Núm. 51.737**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1987, acordó solicitar del Tesoro público la concertación de un préstamo por la cantidad necesaria para hacer efectiva en su totalidad la devolución de las cantidades ingresadas en exceso por contribuciones territoriales rústica y urbana durante el ejercicio de 1986, reintegrable por el Ayuntamiento en las condiciones establecidas en el artículo 6.º del Real Decreto legislativo núm. 1 de 1987.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a contar de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y a los efectos de lo establecido en el artículo 431.2 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Sos del Rey Católico, 19 de agosto de 1987. — El alcalde, Angel Bueno Villanueva.

**UNCASTILLO****Núm. 51.738**

Don Miguel-Angel Pueyo Fernández ha solicitado licencia para establecer actividad de taller de reparación de automóviles, con emplazamiento en carretera Sádaba-Uncastillo, kilómetro 14,500.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Uncastillo, 24 de agosto de 1987. — El alcalde, Gerardo Fuertes.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Distrito****JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación****Núm. 50.607**

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio verbal de faltas número 2.133 de 1987, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Josefa Heredia Amador, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Alcalá, núm. 16, para que comparezca ante este Juzgado (sito en calle San Andrés, núm. 12, planta baja) el día 6 de octubre próximo y hora de las 11.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por insultos y amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación****Núm. 50.608**

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.132 de 1987, sobre insultos y daños, contra Ramona Aige Capdevilla, se cita a la presunta inculpada para que en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*, comparezca ante este Juzgado (sito en calle San Andrés, 12, tercero) al objeto de prestar declaración sobre los hechos que se le imputan.

Y para que sirva de citación en forma a Ramona Aige Capdevilla, expido la presente en Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. El secretario.

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación****Núm. 50.956**

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.181 de 1987, sobre daños por imprudencia, contra Franciscus-Johannes Saes Servatius, se cita al presunto inculcado para que en término de cinco días, a partir de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*, comparezca en este Juzgado al objeto de prestar declaración sobre los hechos que se le imputan, requiriéndose a la vez a la empresa G. M. de ROOY & ZN, en su calidad de propietaria del camión que aquél conducía, para que comparezca ante este Juzgado, al objeto de hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debiendo poner a disposición de este Juzgado el vehículo matrícula BX70KK-DAF para proceder, en su caso, a la tasación pericial de los daños que el mismo hubiere sufrido.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a los anteriormente mencionados, expido el presente en Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**BOLETIN OFICIAL**

DE LA

**PROVINCIA DE ZARAGOZA****TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)  
 Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)  
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80  
 Talleres: Imprenta Provincial, Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36  
 CIF: P-5.000.000-1

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8